

# OCTAVA edición | premios **madri+**d

www.madrimasd.org

BASES DEL CONCURSO SOBRE

## Participación en Proyectos Europeos de I+D en Cooperación

Fecha límite para la presentación de candidaturas:

**31 de mayo de 2011**



PROMUEVE



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

ORGANIZA

fundación **madri+**d  
para el conocimiento

## PREMIOS MADRI+D BASES DEL CONCURSO SOBRE PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EUROPEOS DE I+D EN COOPERACIÓN

La Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid, a través de la Fundación madri+d, convoca el **Concurso sobre Participación en Proyectos Europeos de I+D en Cooperación de los Premios madri+d**.

El Concurso premia proyectos de investigación aprobados por la Comisión Europea correspondientes a las convocatorias incluidas bajo el Programa COOPERACIÓN del Séptimo Programa Marco (7PM) de la Unión Europea, coordinados por grupos de investigación pertenecientes a Universidades o Centros Públicos de Investigación que formen parte del Sistema madri+d.

### 1. Objetivo del Concurso de Proyectos Europeos

Reconocer la excelencia en el planteamiento de actividades colaborativas de investigación y desarrollo de carácter internacional, desarrolladas con la cobertura del Programa de Cooperación del Séptimo Programa Marco.

### 2. Requisitos de las candidaturas

Podrán concursar las propuestas de proyectos de investigación presentadas por investigadores madrileños que hayan sido evaluadas positivamente por la Comisión Europea. Las candidaturas elegibles para el presente Concurso deberán cumplir los siguientes requisitos:

- El investigador principal pertenecerá a una Universidad o Centro Público de Investigación de la Comunidad de Madrid.
- La propuesta de proyecto internacional en colaboración deberá estar coordinada por el investigador solicitante.
- Serán consideradas únicamente las propuestas de proyectos presentadas a uno de los diez temas que comprende el Programa Cooperación del 7PM.
- Las propuestas harán referencia a proyectos de investigación en Colaboración. No serán por tanto consideradas las propuestas de proyectos del tipo Acciones de Coordinación y Apoyo, Redes u otras. Tampoco serán elegibles las propuestas correspondientes a convocatorias de otros instrumentos del 7PM como las Iniciativas Tecnológicas Conjuntas.



- Las candidaturas presentadas al Premio madri+d sobre Participación en Proyectos Europeos de I+D en Cooperación, habrán sido presentadas a cualquiera de las convocatorias del tipo anterior que hayan tenido una fecha de cierre en el año 2010. En el caso en que la convocatoria de referencia tenga dos fases, se considerará la fecha de cierre de la segunda de ellas.

### 3. Dotación de los premios

El concurso consta de cinco premios:

- **Un primer premio** para propuestas de proyecto presentadas a convocatorias de Cooperación del 7PM cerradas a lo largo de 2010 en cualquiera de los temas, que consistirá en una escultura en madera del escultor Higinio Vázquez García y una dotación de 3.000€, incluidos impuestos.
- **Cuatro accésit** para propuestas de proyecto presentadas a convocatorias de Cooperación del 7PM cerradas en 2010, en cualquiera de los temas.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

### 4. Criterios y proceso de evaluación

La valoración de las candidaturas se realizará sobre la base del documento de evaluación (*Evaluation Summary Report*, ESR) facilitado al coordinador de la propuesta por la Comisión Europea. Los criterios de valoración utilizados para el Premio madri+d serán:

- Puntuación total alcanzada en la evaluación.
- Puntuación alcanzada en la evaluación en el apartado de impacto (*Potential Impact*)
- Posición ocupada por la propuesta en la lista ordenada final de la evaluación de la convocatoria de que se trate.

### 5. Presentación de candidaturas

La solicitud y presentación de la documentación requerida se realizará en soporte electrónico, mediante envío por correo electrónico, y en papel. La recepción de acuse de recibo por el mismo medio por el candidato será condición necesaria para acreditar la participación. La candidatura deberá incluir la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción (podrá descargarse de la página Web de madri+d [www.madrimasd.org/proyectoseuropeos](http://www.madrimasd.org/proyectoseuropeos)), indicando con claridad el nombre y dirección del investigador que presenta la candidatura, así como la institución que ha suscrito la propuesta de proyecto presentada a la Comisión Europea.



- Breve memoria justificativa de la candidatura, razonando las características de excelencia de la propuesta presentada, el papel jugado por el investigador-coordinador en la misma, así como de los beneficios e impacto esperado.
- Curriculum Vitae del proponente.
- Documento de evaluación (*Evaluation Summary Report*, ESR) facilitado por la Comisión Europea.
- Copia de la parte B de la propuesta presentada a la Comisión Europea, que incluirá el apartado "*Resources to be committed*".
- Fotocopia del DNI del investigador.

Las candidaturas deberán remitirse de dos modos:

- Por correo certificado, o bien entregadas en mano, en días laborables, de 9:00 a 15:00 horas, en la siguiente dirección: Fundación madri+d para el Conocimiento. Velázquez, 76. 28001 Madrid, indicando: "Concurso sobre Participación en Proyectos Europeos de I+D en Cooperación. 8ª edición Premios madri+d".
- Por correo electrónico, para lo cual se adjuntarán los documentos necesarios y se enviarán a la dirección [fundacion@madrimasd.org](mailto:fundacion@madrimasd.org), adjuntando los documentos necesarios e indicando en el asunto "Concurso sobre Participación en Proyectos Europeos de I+D en Cooperación. 8ª edición Premios madri+d".

Los organizadores se comprometen a mantener la confidencialidad respecto a las inscripciones y la documentación recibidas.

Los participantes en el premio son responsables de la veracidad de la documentación presentada.

Para recibir cualquier información adicional o solicitud de las bases del concurso y del boletín de inscripción, contactar con la Fundación madri+d para el Conocimiento. Telf.: 91 781 65 70. Fax: 91 576 60 52. E-mail: [fundacion@madrimasd.org](mailto:fundacion@madrimasd.org), o en la sección de la página Web madri+d [www.madrimasd.org/proyectoseuropeos](http://www.madrimasd.org/proyectoseuropeos).

**El plazo de admisión de candidaturas se abrirá el 1 de abril y finalizará el 31 de mayo de 2011.**

## 6. Jurado

Las candidaturas serán estudiadas y valoradas por un Jurado compuesto por profesionales pertenecientes a la Fundación madri+d y a la Comunidad de Madrid.



## 7. Fallo

El fallo del Jurado se producirá en los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del presente concurso. El fallo será inapelable, se publicará en la página Web madri+d [www.madrimasd.org/proyectoseuropeos](http://www.madrimasd.org/proyectoseuropeos) y será comunicado directamente a los ganadores de los premios.

La documentación relativa a las candidaturas no premiadas podrá retirarse por sus propietarios o personas autorizadas (previa solicitud telefónica o correo electrónico enviado a la dirección [fundacion@madrimasd.org](mailto:fundacion@madrimasd.org)) a lo largo del mes siguiente a la fecha en que se produzca el fallo del concurso. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su destrucción.

La participación en el Concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

## Sobre los Premios madri+d

Los Premios madri+d nacen en 2003 con el fin de galardonar a los grupos de investigación que destacan por su esfuerzo para estimular la capacidad de transformación de la investigación en mejoras que repercutan en los ciudadanos y en la competitividad de las empresas y de la Región y a los emprendedores que lideran iniciativas empresariales basadas en la ciencia y la tecnología. En esta **octava** edición se premia por primera vez la participación en proyectos europeos de I+D en Cooperación y, en comunicación científica, a los Blogs madri+d con el fin de fomentar la participación madrileña en proyectos europeos y legitimar la importancia de estas bitácoras para el avance del conocimiento científico y del bienestar de la sociedad, respectivamente.

Los **Premios madri+d**, además de la categoría de Participación en Proyectos Europeos de I+D en Cooperación, reconocen las siguientes modalidades:

- Premios madri+d a la Mejor Patente
- Premio madri+d a la Mejores Ideas y Nuevas Empresas de Base Tecnológica
- Premio madri+d en Comunicación Científica: Blogs mi+d

